

Esmeraldas, 8 de Abril del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CEJARDEPA S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 276 y 279 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los Artículos Vigésimo Séptimo y Vigésimo Octavo de los estatutos sociales de CEJARDEPA S.A., y, a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2011, presento a ustedes, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2010:

- 1.- La compañía CEJARDEPA S.A. durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales
- 2.- En los registros contables se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, así como Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas tributarias y societarias vigentes.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 4.- La empresa tiene personal en relación de dependencia, afiliado al IESS.
- 5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- 6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 7.- La correspondencia se encuentra debidamente archivada tanto la recibida como la enviada.
- 8.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 9.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.
- 10.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley, quedando pendiente al cierre del ejercicio la del mes de diciembre.
- 11.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley, pero falta de presentar la que corresponde a diciembre.

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Valencia, 1 de Junio del 2011

- 1 JUN 2011

RECIBIDO

12.- La empresa gestionó durante el 2010, dos préstamos: a) Con el Banco del Pichincha por US\$100.000,00 el 17 de Febrero con los cuales financió gastos de operación y b) Con la Cooperativa de Ahorros y Crédito 15 de Abril, por US\$150.000,00 el 24 de Junio, que fueron para financiar gastos de operación de la compañía relacionada CASABA S.A.

13.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas, quedando pendiente el mes de diciembre.

14.- Las conciliaciones de las cuentas contables han sido revisadas y están correctas al 31 de diciembre del 2010.

15.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2010.

16.- Los Estados financieros preparados y presentados por la Ing. JESSICA RAMOS BONE, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía CEJARDEPA S.A. al 31 de diciembre del 2010.

17.- La administración ha realizado gestiones para la elaboración y aprobación en el Ministerio de Relaciones Laborales del Reglamento Interno de Trabajo.

18.- La administración ha realizado gestiones para la elaboración y aprobación en el Ministerio de Relaciones Laborales del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

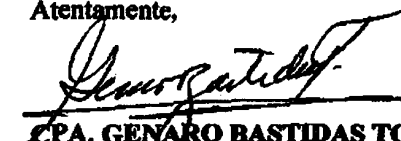
19.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de \$10.445,56, de lo que se deducirá US\$1.566,83 por concepto de 15% Participación a los Trabajadores; US\$2.416,15 por el 25% Impuesto a la Renta de Sociedades; y US\$646,26 por concepto del 10 % de la Reserva Legal, conforme a lo previsto en el Artículo Vigésimo Segundo de los estatutos sociales.

20.- La utilidad líquida del ejercicio asciende a \$5.816,32 que ustedes deberán dar el destino correspondiente.

21.- La empresa posee Activos por \$1.529.638,07; Pasivos por \$839.756,54 y Patrimonio Neto por \$689.881,53.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentran en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820

Compañía de Genaro Bastidas Torres
Comisario Principal de Genaro Bastidas Torres

- 1 JUN 2011 M

RECIBIDO

C.C : Archivo